

## Homologar las leyes en el país: principal reto para la transparencia

Durante los días 19 y 20 de junio, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) fue el escenario del Foro *Amenazas y riesgos para la transparencia*; el cual fue inaugurado por la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), la Dra. María Marván Laborde con su ponencia “Los dilemas de la transparencia local”.

El tema de la transparencia y el derecho de acceso a la información en México y en Jalisco, fue motivo para reunir durante dos días a decenas de servidores públicos, encargados de las Unidades de Transparencia, académicos, estudiantes y a la sociedad en general. El foro fue un espacio de diálogo e intercambio de ideas entorno a este derecho y puso de manifiesto el interés creciente de los ciudadanos por conocerlo y ejercerlo como parte de sus garantías.

La mesa de discusión nacional del día 19 de junio fue moderada por el Lic. Vicente Viveros, Secretario Técnico del Consejo para la Transparencia y Ética Pública del Ayuntamiento de Guadalajara, y contó con la participación de: Tania Sánchez, investigadora de Fundar, A.C.; Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana; Jorge Javier Romero, investigador de la UAM; Miguel Treviño de Hoyos, editorialista del Grupo Reforma y David Gómez-Álvarez, comisionado del Proyecto de Protección de Programas Sociales Federales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En su intervención, la Dra. María Marván planteó que son tres los dilemas actuales que enfrenta la transparencia en el país: la heterogeneidad en las leyes estatales, el escaso apoyo presupuestal a los organismos encargados de vigilar el cumplimiento de la Ley en cada entidad y la falta de fuerza de algunos organismos de transparencia por la vulnerabilidad de las leyes que los rigen.

Destacó que la preocupación del IFAI es asegurar que el derecho de acceso a la información sea igual para todos los mexicanos en cualquier parte de la República y que éste pueda ser independiente del tipo de política pública que se implemente en cada estado o municipio.

En ese sentido, la Comisionada Presidenta del IFAI explicó que Instituto está trabajando en una solución viable para homologar las legislaciones del país, mediante una reforma constitucional a los artículos 116 y 118, basada en incluir una serie de preceptos de carácter obligatorio para todos los estados con la finalidad de garantizar a toda persona el ejercicio efectivo de su derecho de acceso a la información, a través de un procedimiento expedito, sin tener que demostrar personalidad o interés jurídico.

Tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la controversia constitucional presentada por el Municipio de Guadalajara, la Doctora Marván concluyó diciendo que, si bien los municipios conservan su capacidad reglamentaria, éstos deben hacerlo con base en las leyes locales, y pueden mejorar, pero nunca limitar, los alcances de la Ley Estatal de Acceso a la Información.

En tres años de operación, el IFAI ha recibido 140 mil solicitudes de información; tan sólo en el año 2005 recibió 95,000 solicitudes; de éstas, poco más de 50% corresponden a la Administración Pública Federal y el resto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Luego de inaugurar el foro, escuchamos la ponencia de la Maestra Tania Sánchez, quien hizo una clara diferencia entre amenaza y riesgo para la transparencia. La primera, la describió como un daño que puede ocurrir y que ha sido anunciado; y el riesgo, como la proximidad de un daño que no es evidente.

Para la investigadora, hoy en día las amenazas para la transparencia son: las reformas a las leyes estatales y/o a la Constitución en detrimento del derecho de acceso a la información pública, las reformas para limitar la autoridad del IFAI, el deslinde de los sujetos obligados de la jurisdicción del IFAI y factores que inhiben el derecho del ejercicio de acceso a la información, entre los que figuran: solicitar la identificación al ciudadano y el alto costo de la reproducción de la información.

Como riesgos para la transparencia, Tania Sánchez enlistó los siguientes: el cambio en la administración federal y estatal, la simulación o transparencia opaca de los sujetos obligados, y el bajo impacto del tema de la transparencia en la agenda de la sociedad.

Por su parte, el Director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, explicó que el verdadero reto para la transparencia es tener la certeza de que la información solicitada por el ciudadano se va a proporcionar sin ningún obstáculo, y por lo tanto, se tendrá la seguridad de que el derecho de acceso a la información funcionará y no se buscará ejercerlo sólo para poner a prueba mecanismos del sistema de solicitudes de información.

En la batalla por ejercer nuestros derechos como mexicanos, señaló que los retos urgentes en materia de transparencia y acceso a la información son:

- Aprender con honestidad y sencillez de los conocimientos y experiencias que están funcionando en el país.
- Reformar los mecanismos que lo requieran, crear y/o invertir en nuevos mecanismos para la obtención, generación y archivo de la información pública gubernamental.
- Mejorar la calidad de la información pública gubernamental a través de una óptima documentación en las ventanillas de las dependencias.

Enseguida, el profesor Jorge Javier Romero hizo un análisis de la evolución del derecho de acceso a la información en México y enfatizó que el mayor riesgo para la transparencia en nuestro país es la resistencia de los políticos y gobernantes a enfrentar el proceso de acceso a la información.

El investigador insistió también en la necesidad de articular las legislaciones para que el derecho a la información sea homogéneo, ya que hoy en día el acceso a la información es diferenciado.

Por su parte, el Maestro Miguel Treviño estuvo de acuerdo con los distintos ponentes, en que el posible bloqueo del tema de acceso a la información a cargo de la siguiente administración federal, es una de las amenazas más cercanas. Sin embargo, no quiso dejar de lado el hecho de que la transparencia es un tema que debe convertirse en una política pública y no ser más un simple derecho teórico.

Como riesgo actual, sin duda alguna, dijo, son las llamadas “leyes vacunas” que se han experimentado en el Distrito Federal y en el Estado de Jalisco, entidades en donde los gobernantes han demostrado que no importa que tan buenas sean sus Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, tampoco importa cuantas veces las reformen, porque no proporcionan la información pública.

Del ámbito académico y político, la mesa nacional trasladó el tema al ámbito social, particularmente a la operación de los programas sociales, donde el clientelismo político es la principal amenaza para la rendición de cuentas, según el análisis del comisionado del PNUD, David Gómez-Álvarez.

El también académico del ITESO hizo énfasis en cuatro puntos como amenazas para la transparencia:

- Las formas no democráticas de participación (arreglos clientelares y corporativos)
- La exclusión de sectores marginados en temas de rendición de cuentas
- Los bajos índices de participación ciudadana
- La desarticulación gubernamental de la ciudadanía con los mecanismos de participación, la ineficacia y respaldo legal insuficiente a los mismos

Para finalizar, el Presidente del ITEI, Augusto Valencia López, agradeció la participación de los ponentes a quienes se les hizo entrega de un reconocimiento.